

A LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

LES COMUNICAMOS QUE EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INAOE, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA LEY FEDERAL DE TRABAJO (LFT) Y EN EL CONTRATO COLECTIVO DEL INAOE (CCT), INICIA DE MANERA FORMAL SU NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL, PARA ESTE FIN, LA LEY MEXICANA DETERMINA QUE SE DEBE USAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A DEMANDAR EL PLIEGO PETITORIO POR MEDIO DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA, LES INFORMAMOS QUE ES EL PROCEDIMIENTO NORMAL Y JURÍDICO PARA EL COMIENZO DE LAS NEGOCIACIONES.

ASÍ MISMO LES PARTICIPAMOS QUE EL PLIEGO PETITORIO YA HA SIDO ENTREGADO A LAS AUTORIDADES DEL INAOE PARA DAR SOLUCIÓN A LAS PETICIONES PLANTEADAS.

MÁS SIN EMBARGO, PARA COADYUVAR A SOLUCIONAR DE LA MEJOR MANERA ESTA NEGOCIACIÓN, EL SUTINAOE MANTIENE UNA MESA DE TRABAJO, JUNTO CON OTROS SINDICATOS DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE CONACYT, CON LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

- 1.- RECONOCIMIENTO DE LOS CCT'S POR LA SHCP**
- 2.- REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL DE LOS CPI**
- 3.- LA JUSTA INTERPRETACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA NO AFECTAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**
- 4.- PROMOCIONES DE PUESTOS Y CATEGORÍAS, ESTÍMULOS, IMPUESTOS Y OTROS PUNTOS DE CADA CENTRO.**

“LA LUCHA PARA EL MEJORAMIENTO, SUPERACIÓN Y LA SEGURIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES”